



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0060093/2010

**VISTO:**

La nota presentada por el Dr. Tomás C. Tempesti, docente del Departamento de Química Orgánica con Dedicación Simple y Categoría V dentro del Programa de Incentivo Docente solicita se considere la posibilidad de comenzar a cobrar el Incentivo Docente con una dedicación exclusiva, debido a que es miembro de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico de CONICET desde el 1 de abril de 2010.

**ATENTO:**

A lo establecido en el Decreto N° 2427/93 del P.E y aprobado por Res. Ministerial N° 1879/08.

A lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE**

**Artículo 1°.-** Avalar las tareas de docencia con dedicación exclusiva del Dr. Tomás C. Tempesti, en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.

**Artículo 2°.-** Elevar a la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la UNC, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.**

RESOLUCIÓN N° 53  
LO/mc

  
DR. LUIS E. OLCESE  
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-UNC.



  
Prof. Dra. Velta M. Solís  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC